



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414
FAX: +54-387-4255455
www.unsa.edu.ar/natura

R-CDNAT-2013-134

SALTA, 11 de marzo de 2013.

EXPEDIENTE N° 10.087/2007.

VISTO:

La Res. R-CDNAT-2008-089 y R-DNAT-2008-108 - relacionadas con la designación y toma de posesión de la Ing. María Paulina Cabrera – en el cargo Regular de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación exclusiva para la cátedra “Edafología” de la Carrera de Ingeniería Agronómica (Plan de Estudios 2003) de la Escuela de Agronomía de esta Facultad – a partir del 10 de marzo de 2008 y por el término de cinco años; y

CONSIDERANDO:

Que en virtud del vencimiento de la designación regular y dado que el nuevo llamado para la renovación del cargo regular se encuentra en trámite, a través de Expediente N° 10.440/12, corresponde considerar su prórroga.

Que a fs. 175, la Comisión de Docencia y Disciplina produjo su despacho a través del cual aconseja prorrogar la designación regular de la Ing. María Paulina Cabrera el cargo de referencia a partir del 10 de marzo de 2013 – y hasta la sustanciación del cargo por un nuevo llamado a concurso regular.

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 13, Primer intermedio de fecha 21 de agosto de 2012, resolvió aprobar el despacho de la Comisión de Docencia y Disciplina en su totalidad.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Prorrogar la designación de la Ing. María Paulina CABRERA – en el cargo Regular de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación exclusiva para la cátedra “Edafología” de la Carrera de Ingeniería Agronómica (Plan de Estudios 2003) de la Escuela de Agronomía de esta Facultad – a partir del 10 de marzo de 2013 y hasta tanto se sustancie el nuevo concurso regular que se tramita por Expediente 10.440/12, por las razones expuestas precedentemente.

ARTICULO 2º.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: Ing. Cabrera, Cátedra, Escuela de Agronomía, Direcciones Administrativas Académica y Económica, Obra Social y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.-

Ing. Néjida Adelaida Bayón
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias Naturales

M. Sc. Lic. Adriana Elizabeth Orfín Vujovich
Decana
Facultad de Ciencias Naturales